



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 29 JUN 2017

VISTO:

El Expediente 27932/2017 por el cual se tramita el pago de honorarios del Licenciado Jorge Renato Echegaray; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Lic. Jorge Renato Echegaray, DNI N° 26.595.278, CUIT N° 20-26595278-0, por el dictado de 20 horas en la Especialización en la Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño los días 12-19-26 de junio de 2017, en la suma de \$ 10.400.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. Cecilia Marengo, y el Informe de Factibilidad presupuestaria.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones vigentes en la materia, imputándose la erogación que se trata a los recursos propios generados por la Especialización mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el Lic. Jorge Renato Echegaray (DNI 26.595.278) para la Especialización en la Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño y declarar de legítimo abono lo adeudado por la suma de \$10.400 (Pesos DIEZ MIL CUATROCIENTOS) y disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios generados por la Especialización en la Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño.



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Valdez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.

Arq. MARCO GERARDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO JUAN DUTARI
Decano
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

727-2017.

ESCUELA DE GRADUADOS
cas